

Plan de desarrollo comunitario, propuesta para la zona rural-urbana de la CDMX, siglo XXI

Community development plan, proposed for the rural-urban area of the CDMX, XXI century

Juan Rodolfo Mauricio Ríos Báez¹ y Monserrat Esquivel López²

Resumen: El plan de desarrollo comunitario trata de establecer una relación directa entre la ciudad y la naturaleza, es imperante que la comunidad pueda aprender a vivir bajo otra óptica provocando el respeto a su entorno, así mismo el poder dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo se pueden mantener vivas las tradiciones del medio rural en un mundo que es cada vez más homogeneizado, basado en la producción a gran escala, y sobre todo urbanizado?

Abstract: The community development plan seeks to establish a direct relationship between the city and rural areas, specifically in the CDMX, establishing a brief analytical and historical framework; Second, the social actors called ejidos and communities, their characteristics, cycle, topicality to urbanization and sustainable imbalance; Proposal of a model of community development, considering the social economy and the sustainable development to innovate and improve the conditions of the agricultural zones of the CDMX.

Palabras clave: urbano; rural; metrópoli; ejido; comunitario; agropecuario; Xochimilco; productores directos; comercialización; desarrollo; economía social.

1.- Introducción

El proceso urbano, rural: el contexto de la CDMX

La mejor imagen que se puede tener de esta relación, nos la entregó Juan Rulfo en Pedro Paramo, cuando desconsolado, solitario, en camino a la promesa de regresar a una tierra que no conocía, que va a ver en los recuerdos de la madre a punto de fallecer: “—¿Cómo dice usted que se llama

¹ Profesor de titular, Facultad de Economía, de Ciencias Políticas y de Ciencias de la UNAM. Economía social, desarrollo económico.

² Profesora titular de las facultades de Economía y de Ciencias de la UNAM y la Universidad Marista. Proyectos de inversión, evaluación de mercado, economía social.

el pueblo que se ve allá abajo? —Comala, señor. —¿Está seguro de que ya es Comala? —Seguro, señor. —¿Y por qué se ve esto tan triste? —Son los tiempos, señor.”

La Ciudad de México igualmente se entrega al recuerdo, a los tiempos, a los ciclos en los que permanentemente se sigue construyendo la estructura de lo que será y es la parte urbana ante lo rural. El Valle de México ha sido durante siglos un espacio que le ha dado cabida a las comunidades, sociedades y civilizaciones como fue la azteca en su momento. La historia, de igual forma en otro ciclo vio cómo se cruzaban formas de vida diferenciada como era la española, europea, y con la complejidad llegaron las otras culturas y sus habitantes, negros, mestizos, criollos y los indios naturales, crisol de razas, símbolo de lo que se aproximaba. El centro de poder se mantuvo y se mantiene a lo largo de los siglos. Tanto económico, político, social y cultural. Llegó la independencia y con esta la Reforma, así como el periodo largo del presidente Porfirio Díaz, se doblaría ante la revolución del siglo XX y con esto se trazaría la modernidad, la ciudad como bien lo observó Alejo Carpentier, de las “luces”. Hacia mediados del siglo XX se dio un fenómeno territorial nacional los primeros grandes flujos de personas de lo rural a lo urbano. En la ciudad de México, se concentrarán los habitantes de esa pequeña clase media que irá despertándose ante las luces, como lo describe José Emilio Pacheco en “el principio del placer”. La ciudad de México se convierte cíclicamente en un espacio urbano. Separando, orillando un espacio que ha ido sufriendo los cambios, las desventuras de sus gobernantes, de la ambición de las empresas de vivienda, lo que se considera como la parte verde, agropecuaria, de la zona urbana. El siglo XX finales y lo que se lleva del siglo XXI, la ciudad de México de nuevo, cíclicamente, cambió de nombre ahora se denomina Ciudad de México, CDMX, es ya un Estado federado, dejó de ser el Distrito Federal. La economía mexicana, avasalló de igual forma a la CDMX, el cambio estructural, establece la libre competencia, la disminución del Estado y sus finanzas públicas, el sector rural, de nuevo, se ve envuelto en una vorágine de desatenciones, dirigido al consumo bárbaro de sus recursos, agua, tierra fértil, bosques. Lo siguiente será pensar, proteger, intervenir, fomentar, otra forma de hacer economía, desde lo social.

La extensión que ocupa la CDMX, se ubica en un plano más amplio como es la Zona Metropolitana del Valle de México; la Dra. Alicia Ziccardi (2011), especialista sobre cuestiones urbanas y territoriales establece tres puntos importantes:

“(a) El 23 de junio de 1995 se signó el Convenio de Coordinación mediante el cual se creó la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH) como un órgano de coordinación para la planeación y ejecución de acciones relacionadas con los asentamientos humanos del Valle de México.

En sesión plenaria de la COMETAH, en la que participaron conjuntamente el gobierno federal y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, se aprobó el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), mismo que fue publicado el 23 de marzo y el 4 de mayo del mismo año en las gacetas oficiales del Estado de México y del Distrito Federal, respectivamente; así como el 1° de marzo de 1999 en el Diario Oficial de la Federación... (b) el proceso de metropolización que experimenta el Valle de México (en la conurbación entre el Distrito Federal, el Estado de México e Hidalgo) alcanza una población de 21 millones de habitantes (18% de la población nacional) y una extensión de más de 10 mil 880 km² (0.55% del territorio nacional), convirtiéndola en una de las megalópolis más extensas y densamente pobladas a nivel mundial. (c) El objetivo principal es formular un programa de desarrollo para el Área Metropolitana del Valle de México que sirva como instrumento ordenador del territorio a la vez que favorezca la gestión metropolitana y permita concretar proyectos específicos de alcance metropolitano. Es en este tenor que se elabora este documento que contiene la actualización del POZMVM atendiendo los procesos y dinámicas urbanas que se presentan en el conglomerado más grande del país y previendo su futuro desarrollo.” (Ziccardi, 2011,2-3)

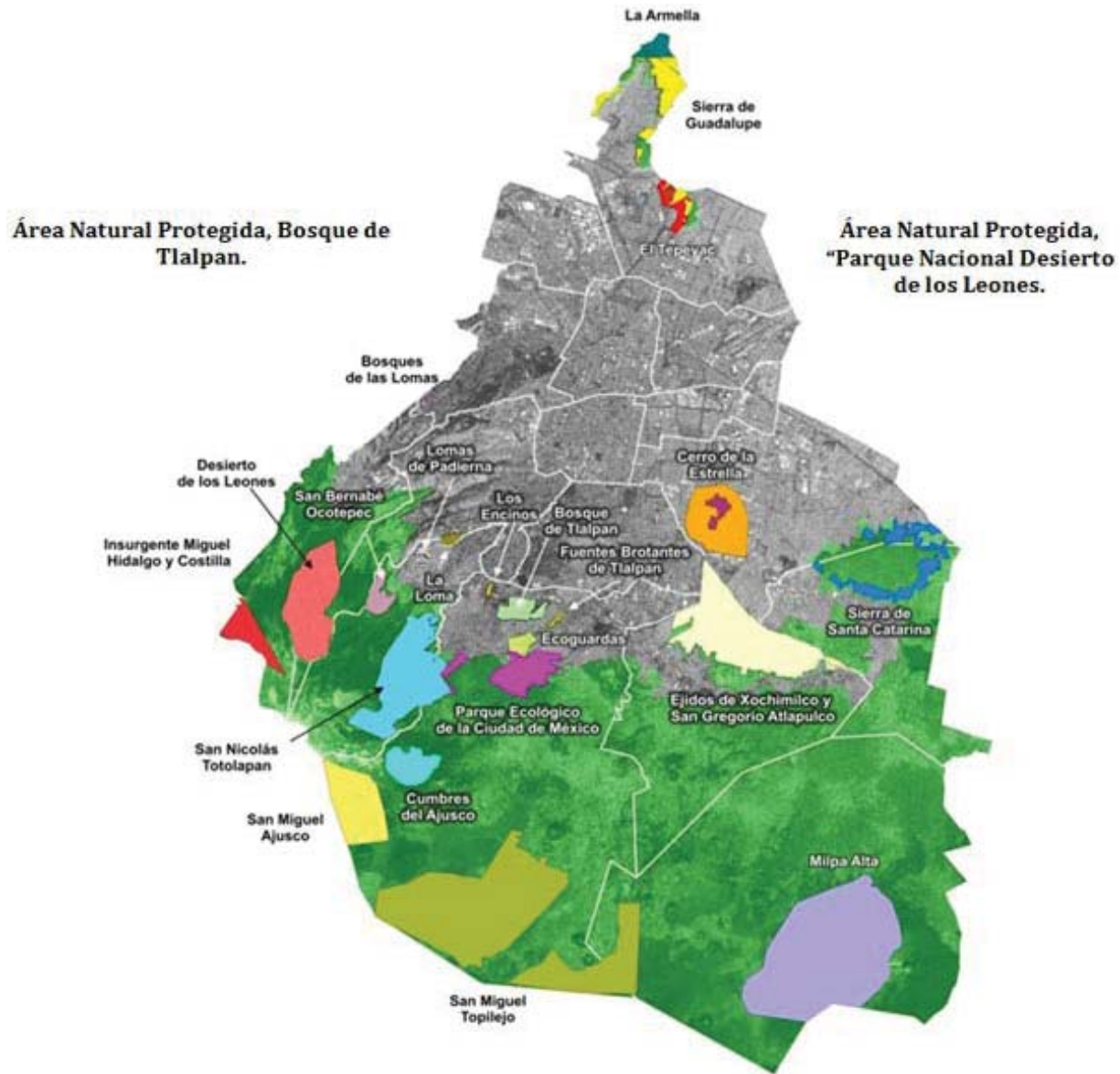
La ZMVM para el siglo XXI se presenta como una de las megalópolis más importantes a nivel mundial. La concentración económica, social, política, de movilidad, migración, y problemas paralelos definen el marco en el que se sustenta este espacio macro.

La superficie total de la CDMX incluyendo las 16 alcaldías es de 1,486.4 kilómetros cuadrados. Una población aproximada de 8.8 millones para el 2017.

En lo referente a zonas protegidas se tiene lo siguiente: Esta superficie se distribuye en 16 Alcaldías actualmente de las cuales siete, Álvaro Obregón (3.1%), Cuajimalpa de Morelos (7.5%), Magdalena Contreras (5.9%), Milpa Alta (32.2%), Tlalpan (29.4%), Tláhuac (7.2%) y

Xochimilco (11.9%), representan aquellas áreas o superficies mediante las cuales se ha mantenido mayormente la actividad agrícola, pecuaria, forestal.

Figura 1: Mapa de las zonas verdes CDMX



Fuente: DGCORENA, 2013

De acuerdo con la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales (DGCORENA) establece las zonas de conservación bajo los siguientes criterios:

“Las Áreas Naturales Protegidas son zonas que, por sus características eco geográficas, contenido de especies, bienes y servicios ambientales tales como la recarga del acuífero, generación de oxígeno, mejoramiento de la calidad del aire, la regulación del clima, y la disposición de áreas de esparcimiento y recreación, el hábitat de flora y fauna silvestres, que proporcionan a la población, hacen imprescindible su preservación. Son los espacios físicos naturales en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por las actividades antropogénicas (humanas), o que requieren ser preservadas y restauradas, por su estructura y función para la preservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales. En la Ciudad de México actualmente están decretadas 23 Áreas Naturales Protegidas y un Área Comunitaria de Conservación Ecológica, las cuales abarcan una superficie de 26,047 hectáreas, que representan 17 % del Suelo de Conservación de la CDMX.” (DGCORENA, CDMX)

En síntesis, las condiciones actuales para la producción y la cosecha agropecuaria en las zonas propicias del sur de la CDMX se registran con los siguientes datos (Gobierno de la CDMX, SEDEMA):

- La CDMX participa con el 0.04% del PIB
- La ONU y la FAO establecen en unos 16,000 productores
- 11, 543 unidades de producción
- 22, 800 has dedicadas al cultivo
- Para el 2012 las cosechas significaron 100 millones de dólares
- 336 mil toneladas de nopal
- 147 mil toneladas de avena forrajera
- 12,500 toneladas de papa
- 15,000 de brócoli
- Un punto crítico, el consumo de la CDMX el 80% se logra vía externa, solo el 20% es de esta zona.

A manera de conclusión, el 2017 fue un año catastrófico, primero el problema hídrico en la zona de Xochimilco, se fugó el agua y esto ocasionó problemas sociales, económicos, particularmente. Sin contar los estudios, el balance general y provisionales respuestas al

problema. Así lo presentó el periódico *El Universal* el día del desastre: 400 metros cuadrados fue el dique por donde se fugó el agua. (Periódico, *El Universal*, septiembre 2017)

El segundo fue el sismo que afectó precisamente a la zona chinampera y al pueblo de San Gregorio que es uno de los barrios tradicionales donde se genera la producción y la siembra. El 19 de septiembre de nuevo un temblor afectaría a Xochimilco, así lo narra el periódico “Sin Embargo”:

“Varios testimonios recogidos por este medio digital indican lo mismo: en los 14 pueblos originarios de la Delegación Xochimilco los daños son extensos; la pobreza es amplia; y el olvido por parte de las autoridades es eterno. “Las carencias ya existían en los pueblos. El sismo sólo vino a agravar la situación, pero ya teníamos problemas”, reza el testimonio de Luisa, madre de dos pequeños, quien afortunadamente no perdió su casa. En Xochimilco, el 2.8 % de la población [11 mil 886 de 415 mil 933 habitantes] sufre de pobreza extrema, refieren datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Además, cerca del 12% de su población [48 mil 248 individuos] tiene carencia por acceso a la alimentación; 22.4 % [93 mil 169] no tiene acceso a servicios de salud; y un 11 por ciento [45 mil 752] presenta rezago educativo, indican datos (2016) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Luego del sismo del martes 19 de septiembre, a esta situación de carencia se sumó la incertidumbre. Muchos patrimonios -que ya estaban heridos- se desmoronaron. Hasta esta semana, las autoridades locales registraron 2 mil 326 casas y 12 unidades habitacionales afectadas en toda la demarcación.” (Periódico, *Sin Embargo*, septiembre 30, 2017)

El siglo XXI nos está avisando de la complejidad, de lo global, de lo regional y con esto de lo local, los territorios y con estos sus ocupantes, pobladores que cotidianamente transforman, hacen riqueza, esto es, economía. Relacionados con Estados, gobiernos y poderes locales, que históricamente han dejado ambiguo el proceder, el cuidado, fomento y sostenibilidad de espacios sensibles como son las zonas ecológicas del sur de la CDMX, la parte política de la economía no se ha logrado. Alguien escribía con razón, que la tierra se hace inteligente, en Xochimilco

particularmente, las chinampas lo demuestran todos los días. Cinco siglos, llevan en cuenta. Nezahualcóyotl (1418-1472) lo sabía:

*No acabarán mis flores,
no cesarán mis cantos.
Yo cantor los elevo,
se reparten, se esparcen.
Aun cuando las flores
se marchitan y amarillecen,
serán llevadas allá,
al interior de la casa
del ave de plumas de oro.*

2.- Ejidos y comunidades: un modelo para armar

En ese ensayo magistral que es el “Laberinto de la Soledad”, Octavio Paz desde París, escribe sobre la conciencia histórica, la pregunta de la época, ¿qué es ser mexicano?, no es casual, la época lo exigía, y Octavio Paz vivió intensamente como poeta, esas preguntas.

La revolución mexicana durante los primeros años del siglo XX tendrá dos vertientes contradictorias, recuperar la historia natural indígena, la de la tierra; la otra dirigida a la modernidad, bajo el dilema liberal-positivo. Para Octavio Paz, la tierra y su propiedad es un “regreso a los orígenes”:

“La originalidad del Plan de Ayala consiste en que esa "edad de oro" no es una simple creación de la razón, ni una hipótesis. El movimiento agrario mexicano exige la restitución de las tierras a través de un requisito legal: los títulos correspondientes. Y si prevé el reparto de tierras lo hace para extender los beneficios de una situación tradicional a todos los campesinos y pueblos que no poseen títulos. El movimiento zapatista tiende a rectificar la Historia de México y el sentido mismo de la Nación, que ya no será el proyecto histórico del liberalismo. México no se concibe como un futuro que realizar, sino como un regreso a los orígenes. El radicalismo de la Revolución mexicana consiste

en su originalidad, esto es, en volver a nuestra raíz, único fundamento de nuestras instituciones. Al hacer del *calpulli* el elemento básico de nuestra organización económica y social, el zapatismo no sólo rescataba la parte válida de la tradición colonial, sino que afirmaba que toda construcción política de veras fecunda debería partir de la porción más antigua, estable y duradera de nuestra nación: el pasado indígena.” (Paz, Octavio, 1950).

Para comprender el sentido y su correlación con los ejidos hasta nuestros días, se debe primero comprender el significado mismo de la palabra, que, se podrá observar, contiene varias significaciones. De acuerdo con el momento histórico social, político y cultural, asume el sentido de la *propiedad de la tierra* con diversos matices; regularmente se pierden en el torbellino de las explicaciones, de la prisa por definir, por la insistente de realidad urbana que nos ha consumido en estos últimos años. Detengámonos un momento para comprender la complejidad en si misma de lo que se pretende dilucidar.

Para la investigadora, Alejandra Ruíz Alarcón (2014), la palabra ejido tiene varias connotaciones:

“La palabra “ejido”, procede del vocablo latino *exitus*, que significa “salida”, es decir, lo que está a la salida de un lugar o su lindero. El Diccionario de la Real Academia Española, define al ejido, como el campo común de todos los vecinos de un pueblo lindante de él. En este sentido lo toma la traducción de la Biblia de Bover Cantera cuando dice “Más la tierra ejido de sus ciudades no se venderá porque es perpetua posesión de ella”. En la España de los Reyes Católicos, se designaba con la palabra “ejido” a la superficie de terreno que servía para el esparcimiento de los moradores del poblado contiguo a él, así como un lugar en el que pastaba el ganado; en el México colonial se le añadió la característica de que era el lugar donde podía pastar el ganado común de los indígenas. En la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, el término se empleó para designar a las tierras de propiedad comunal, que desde luego eran destinadas a cultivarse o explotarse con ganado según su respectiva calidad. La palabra ejido aparece por primera vez con su actual significado en la Constitución Mexicana hasta la reforma de la fracción décima del Artículo 27, que tuvo lugar en 1934.” (Ruiz, Alarcón, 2014)

Resaltan dos características amén de la parte histórica que en si se presenta, la primera es una medida, un límite de tierras, y en todas las referencias están dadas para lo común, a la comunidad, esto es de Perogrullo, son propiedad de la comunidad. La segunda, delimita un espacio destinado a ciertas actividades, sin perder su sentido común, en términos posteriores y sobre todo en México postrevolucionario, social. Si separamos los términos, lo común se hace referencia a la propiedad, lo social, a la actividad comunitaria de los individuos de una sociedad.

La historia, la refiere Octavio Paz, lo que va hacer la revolución y la visión rural, es desaparecer la forma feudal de la economía. La tierra deja de ser latifundio, se sociabiliza. El ejido participa de una u otra forma en el esquema de la modernidad de la sociedad burguesa, de la economía capitalista. Un logro que será permanentemente cuestionado, contradictorio, indudablemente.

Antes de entrar al punto crítico que es la relación urbana-rural, se puede establecer el concepto actual de ejido, de acuerdo con la Procuraduría Agraria: “núcleo de población, conformado por el conjunto de las tierras, bosques y aguas de una dotación, así como el grupo de individuos titulares de derechos agrarios”. (Ruiz, Alarcón, 2014)

Primero un “núcleo de población” se puede establecer a las comunidades sociales que efectivamente son titulares de los derechos agrarios de este espacio. Incluyendo tierras, bosques y aguas;

“La comunidad es: ...el conjunto de personas que viven en el medio rural y comparten tradiciones, usos y costumbres; está conformada por el conjunto de tierras, bosques y aguas. Por regla general en el ámbito agrario, la comunidad y sus bienes fueron reconocidas con base en la legislación anterior mediante acciones restitutorias, confirmatorias o de titulación de sus tierras. La comunidad cuenta constitucionalmente con un reconocimiento a su personalidad jurídica y una protección especial de sus bienes y recursos, los terrenos comunales por sus características son inalienables, imprescriptibles e inembargables excepto que se aporten a sociedades civiles, o mercantiles. La comunidad mediante acuerdo de asamblea podrá cambiar al régimen ejidal.” (Ruiz, Alarcón. 2014)

Las tendencias, como veremos se van haciendo cíclicas, las urbes irán desarrollándose como se puede apreciar desde la lejana Grecia, hasta llegar a las grandes urbes del siglo XXI como puede ser China o India. El territorio que ocupa la República Mexicana de dos millones de kilómetros cuadrados aproximadamente, de igual forma durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, esta tendencia se intensifica. La industrialización, los factores externos como las Guerras Mundiales, la apertura y demanda de productos, entre otros factores, fueron conllevando a la migración de lo rural a lo urbano.

Es así que la ciudad de México se encontrará con una fuerte densidad de habitantes, lo cual se traduce en una amplificación en la cobertura de necesidades de infraestructura, vivienda, trabajo, y servicios en lo general. El problema entonces se referiría a tres puntos sustanciales: a) el ciclo de migración rural-urbano; b) espacios industriales, espacios rurales que ceden territorio; c) el caso particular de las comunidades y los ejidos, en su cambio de posesión.

La migración que se generó durante casi veinte años, en el periodo de 1940-1960 aproximadamente, tuvo tres factores asociados: 1) mejora de vida y decrecimiento de la mortalidad; 2) crecimiento natural de la ciudad de México (5% anual de 1940-1980); 3) mercado laboral.

Cuadro 1: Datos sugerentes sobre población y superficie de Ciudad de México y zona metropolitana (1940-1950-1960)

1940= 1,595,00 habitantes	1950=3,283,014 habitantes	1960= 5,392,869Hab
TC= 2.7% anual	68% en la Ciudad Central	superficie 225Km ²
Área urbana= 115 Km ²	20.3% Delegaciones continuas	1960=400 Km ²
	7.2% Edo de México	Ciudad Central
	zona conurbada	52.5%
		Municipios Edo
		México=9.7%
		Sur=4.5%

Fuente: Elaboración propia con datos de Sánchez, Enrique, El desarrollo de la ciudad de México.

Retrieved from: [HTTP://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2016/04/1103.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2016/04/1103.pdf)

Consuelo Sánchez y Héctor Díaz Polanco (2011) establecen como se fue generando este proceso de urbanización industrial en la Ciudad de México:

“Las zonas industriales se concentraron principalmente en el norte, oriente y centro de la ciudad, en las jurisdicciones de las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Iztacalco e Iztapalapa. Asimismo, en éstas se formaron cientos de colonias habitadas básicamente por familias de obreros y también por sectores de clase media. En este contexto, en los decenios de 1950-1970, la superficie urbana de la ciudad se extendió por la parte norte y oriente hasta rebasar los límites del Distrito Federal con el Estado de México. La mancha urbana se fue extendiendo hasta incorporar a varios municipios mexiquenses. Con estas áreas urbanizadas se fue configurando la llamada Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). En este proceso expansivo de industrialización, urbanización y metropolización, muchos de los territorios de los pueblos indígenas localizados en esos espacios (tanto del D.F. como del Estado de México) fueron

devorados.” (Sánchez, Consuelo; Díaz, Polanco Hector.2011)

Los espacios que tendencialmente se fueron quedando rebasados bajo la lógica urbana, son los ejidos y las comunidades, la dinámica poblacional, por una parte, las necesidades de la población y la compra y venta de terrenos dieron como efecto que varios de estos ejidos desaparecieran, “1) Para 1970 se calculaba que 68% del crecimiento urbano en el Distrito Federal se había dado en tierras de propiedad ejidal y comunal, y 2) En el caso de los municipios conurbados, hasta entonces la expansión de la ciudad se había dado en 50% sobre tierras ejidales y comunales , 27% en las de propiedad federal y 23% en las correspondientes a propiedad privada”. (Rodríguez, Cruz, María Soledad. 2008)

Las comunidades y los ejidos contabilizados para el 2008 son los siguientes:

Total de núcleos agrarios	92
Ejidos y comunidades	77
Superficie Actual CDMX	34.273,9 ha

Y algunas Alcaldías del Sur:

Delegación CDMX	Total núcleos agrarios	Superficie otorgada ha	Superficie actual en la CDMX
Tláhuac	7	6.835,5	5.007,8
Milpa Alta	5	1.795,1	1.620,5
Xochimilco	7	2.419,3	944,7
Tlalpan	12	22.959,8	20.229,8
Total	31	34.009,7	27.802,8

Fuente: Fuente: Registro Agrario Nacional.

Desde una perspectiva antropológica, ambos autores diferencian a las comunidades, donde el ejido y el territorio conservan sus costumbres:

“Los ejidos y comunidades agrarias pertenecen en su mayoría a los pueblos originarios, descendientes de sociedades indígenas hablantes de náhuatl y algunas de ñhañhu (otomí), asentadas en la Cuenca de México desde la época prehispánica, y se caracterizan por ser colectividades históricas con una base territorial e identidades culturales diferenciadas (algunos aún se autoidentifican según las filiaciones antiguas: tepeacas, mixquicas, xochimilcas, culhuaques, cuitlahuacas). Pero habría que distinguir a este sujeto social (pueblo originario) de la localidad denominada pueblo. Aunque esta localidad se instituyó a partir del sujeto social, en su mayoría, estos pueblos/ localidades fueron configurados en la Colonia, a partir de la organización prehispánica. A cada pueblo se le asignó un ámbito territorial que incluía las tierras de cultivo y de uso común, así como el espacio del casco urbano, con una disposición particular de las casas, calles, plaza pública, lugares de culto religioso y santuarios. El topónimo de cada pueblo combina hasta el presente el nombre náhuatl con el del santo patrón o titular del pueblo. Algunos pueblos comprenden varias subunidades o barrios.” (Sánchez, Consuelo y Díaz Polanco Héctor, 2011)

Los ejidos y las comunidades siguen vigentes, con la singularidad de ser actores de la historia que han recorrido ya casi quinientos años. El territorio, el espacio modificado, el actor social agropecuario, rural, económico y político se integra completamente a las diversas formas históricas que ha recorrido la historia nacional y local. El Valle de México, si bien como hemos anotado sufrió de grandes cambios y afectaciones, de igual forma sus pobladores permanecen conservando en el mayor de los casos sus usos y costumbres. Valores y actos cotidianos, que continúan favoreciendo y fomentando la actividad social agropecuaria en un espacio urbano, que no deja que lo rural desaparezca.

Las formas tradicionales de producción vienen, en la mayoría de los casos, desde el ámbito de la propiedad, ejidal y comunal. Si bien veremos como de igual forma, las condiciones, las particularidades, no siempre se conservan desde un ámbito social estrictamente, habrá productores independientes, algunos no organizados, y en un número muy amplio, tierras y productores que han dejado de hacerlo, por diversas razones que van desde el olvido y muerte de los ancianos, hasta la pérdida de saberes y experiencias, un fenómeno que se ha generado en los últimos años, los jóvenes de estas familias no quieren proseguir con la tradición.

Igual habrá casos de hijos, de generaciones, que vienen luchando todos los días por salvaguardar estas tradiciones, valores, que al final se traducen en economía, esto es, riqueza.

El espacio que ocupa la CDMX se resuelve en un crisol de historias conjugadas, los diversos habitantes que la han sucedido de igual forma han dejado su registro histórico. Desde las chinampas como una particularidad de este espacio, llegando a sus diversos canales que permitían el flujo cotidiano.

Del siglo XVI al siglo XXI, la identidad que comenta Octavio Paz, se sigue registrando en esta parte de la CDMX como es el cordón verde que rodea el sur de la misma. La vida rural, se conjugaba con la vida urbana. Generando sus propias lógicas. La migración y la invasión de espacios siguen vigentes. La producción tradicional agropecuaria igualmente.

En el siguiente apartado se presenta desde la óptica de la economía social, con sus formas de identificarse como es el caso de los ejidos, comunidades, y otras formas de asociación colectiva, que se puede proponer en términos de acompañar, fomentar, intervenir en una zona que por demás se sigue defendiendo de las constantes invasiones en términos materiales como culturales. La zona sigue siendo de gran apetito para inversionistas, desarrolladores, e inclusive invasores bajo mantos políticos muy claros, como es el caso de antorcha campesina.

3.- Por otra economía: el ámbito social sustentable

La llegada de los españoles a tierras lejanas y a una ciudad que los deslumbraría por su belleza y armonía majestuosa tendría, de igual forma, en lo profundo de las necesidades de los soldados y demás conquistadores, un solo motivo: la riqueza.

El oro significaba el valor de la riqueza, por otra parte, se contraponía al sentido de riqueza de los aztecas, que valoraban por ejemplo el jade, las plumas preciosas. Esta forma de “ver”, acumular, y por otro lado, le daban estatus, forma, a la sociedad azteca. En ese sentido, las relaciones con la tierra y la vida contrastarían notablemente.

George Vaillant (1955), en su estudio sobre la economía azteca establece este sentido, el simbolismo y sobre todo el carácter comercial de ambas visiones:

“El testimonio del conquistador Bernal Diaz del Castillo es definitivo en esta **cuestión del valor**. En la noche en que Cortes abandono México, el conquistador, después de separar

su parte en el tesoro, dio el sobrante a sus tropas. Muchos cargados de oro se ahogaron ignominiosamente en los canales. Bernal Diaz, sin embargo, **observó las costumbres** indias y se conformó con cuatro jades que después pudo **cambiar** y que, según sus palabras, “me sirvieron bien para curar mis heridas y para proporcionarme alimentos.” (Díaz del Castillo). (Vaillant, C. George, 1955) (negritas nuestras, JB, ME)

La actividad comercial y económica se confrontaría bajo uno de los elementos históricos- el sentido de la riqueza- y con esto del valor de las cosas para su intercambio, dos formas contrarias que, en unidad, conllevan al mismo sentido de éste. Para la Europa medieval, feudal, la tierra, pero sobre todo los metales, le darán sentido como sociedad. El oro y la plata son en ese momento, lo que define la riqueza. Los soldadotes de Cortes y él mismo lo tenían muy claro.

Otro elemento que es sustancial para comprender en su totalidad, tanto histórica como en el presente, la forma en que se producían los alimentos para la sociedad antigua azteca, que igual observaremos en la actualidad del siglo XXI la forma milenaria de hacerlo, son las chinampas. El sur del Valle hasta nuestros días se mantiene técnicamente sin ningún cambio sustancial, por supuesto las herramientas y algunos instrumentos se han tecnificado, el uso de bombas para llevar agua, por ejemplo, el transporte, etc.

Friedrich Katz, comenta en torno a la forma de producción por medio de chinampas en la época de los aztecas:

“Aplicaban métodos de cultivo muy avanzados, tales como hacer almácigos y trasplantar los retoños. El beneficio de estos campos era muy alto; Gómara (1870) explica que rendirían de un trescientos a un quinientos por ciento. Esta crecida producción puede explicar la elevada densidad de población en el altiplano y su predominio sobre el resto del país. Parece que la ciudad de Tenochtitlan tenía más de 300,000 habitantes y que en el altiplano se localizaban entre tres y cuatro millones.” (Katz, F. 1966)

La producción chinampera es una herencia cultural, económica, comercial, única en el mundo; de ahí que se le haya otorgado por parte de la ONU la calidad de “patrimonio de la humanidad”.

En la zona sur de la CDMX se concentra lo que se podría denominar el *cordón verde de la urbe*. En esta zona se ubican las extensiones de territorio para producir, conservar, bosques, y ecología; es un espacio que se fue protegiendo igualmente en la medida que iba creciendo la necesidad de espacio para habitar. Si bien, en algunos puntos localizados, las invasiones para habitar han sido menores, existe el siguiente problema: algunas chinampas al dejar de producir se fueron habilitando como casas, generando con esto contaminación y ruptura del marco ecológico de la zona.

Antecedentes del plan de desarrollo comunitario

El trabajo de asesoría, consultoría y de operación que se viene realizando desde hace unos diez años por la cooperativa CASSA (Cooperativa Asesoría y Servicios en Sustentabilidad Ambiental) en Xochimilco tanto con productores directos, instituciones, grupos ambientales y gobierno, ha permitido tener entre sus varias experiencias profesionales primero, la asesoría, coordinación y administración del proyecto del GDF denominado “mercado de trueque” (2012) y como segundo caso, la asesoría, coordinación, supervisión y logística para la visita del príncipe Carlos de Inglaterra en su visita oficial a México.

La primera experiencia, con desarrollo cada mes y posteriormente semanal de la actividad del mercado de trueque, consolidó una relación con productores de la zona de Xochimilco, quienes vieron en el modelo una salida natural para poder ofrecer y vender sus productos. Los habitantes de la CDMX se reencontraron con la tradición y la frescura de alimentos naturales y algunos orgánicos.

Desde hortalizas, quesos, moles, dulces tradicionales, flores, los visitantes se integraron completamente en el consumo. Pero de igual forma con el contacto directo con los productores que les explicaban la forma tradicional de sembrar en las chinampas. Dándose una relación virtuosa, gobierno, productores directos y, la cooperativa (como representante de la economía social en México), para poder ***cubrir los objetivos y necesidades de cada actor***.

Este ejercicio permitió posteriormente ampliar el horizonte de intervención, llevando a considerar un programa de mayor alcance y profundidad. Se fue definiendo conceptual y metodológicamente (el modelo estuvo realizado por un biólogo y un economista especializado en el ámbito social cooperativo) y su forma de hacerlo operativo. El sustento del modelo se puede

precisar en los siguientes elementos: chinampas (territorio), sustentabilidad (ecología y conservación del medio ambiente), productores directos (comunidades, ejidatarios, cooperativistas), gobiernos (secretarías, subsecretarías). Para poder lograr el siguiente marco de integración: **Los Ciudadanos- Los Consumidores**, esto es, un mercado abocado a los productos que se ofrecen. Con un último valor agregado: *conformar cooperativas de consumo*.

El modelo de desarrollo comunitario: proyecto de la cooperativa CASSA 2016

El presidente de la cooperativa CASSA el biólogo Erik Izquierdo, y su socio Juan Rodolfo M. Ríos Báez, economista especializado en economía social, y en empresas sociales cooperativas, conforman el equipo de trabajo que logra diseñar y proponer el modelo que se presenta a continuación con sus objetivos, formas de trabajo, y la conformación de una cooperativa de consumo.

Definición del plan:

“¿Qué entendemos por desarrollo comunitario? El desarrollo local comunitario se puede definir como una política activa liderada y gestionada por los diversos agentes que participan, actúan e intervienen de forma concertada en un territorio determinado; para crear bases sólidas, dinámicas y sostenibles de progreso y riqueza, a través de una adecuada y creativa movilización de los recursos existentes. La política de desarrollo local se convierte en una respuesta a los desafíos de los cambios que están produciendo en el entorno de las comunidades, y requiere la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Comunitario es el resultado de las acciones que ha aplicado la Cooperativa Asesoría y Servicios en Sustentabilidad Ambiental S.C. de R.L. de C.V. (CASSA) durante diez años, fomentando el desarrollo sustentable, a través de la planeación y organización de clúster de productores, apoyo al desarrollo de redes de negocio y comercialización de bienes y servicios del medio rural de la Ciudad de México, logrando proyectos tan importantes como el Mercado del Trueque, el mercado inter cooperativo y la visita del príncipe Carlos de Inglaterra.

Nuestras actividades y proyectos siempre están en busca del beneficio al sector rural de la

Ciudad de México, fomentando la equidad social, la diversidad, integralidad y territorialidad, construyendo una economía incluyente, competitiva y solidaria, bajo una democracia participativa, respetando los usos y costumbres de cada localidad y fomentando las actividades culturales y artísticas, que en la mayoría de los casos son parte de un valor intangible de la comunidad.”

¿A quién y por qué del plan?:

“El plan de Desarrollo Comunitario se enfoca a tres grandes problemas: Uno los Campesinos del suelo de conservación con todo lo que los atañe, dos las comunidades que afectan a estas zonas de producción, con toda la problemática de la urbanización empezando con la generación de basura y tres la falta de un proyecto con equidad, incluyente y sustentable que de cohesión a estas dos grandes zonas.

El sector agrícola en el Distrito Federal presenta condiciones muy particulares y sui géneris, dada su inserción en una de las ciudades más grandes del mundo como es la ciudad de México. Sin embargo, a pesar de las ventajas competitivas que “teóricamente” debería conferirle la cercanía de mercados, la realidad es que se trata de una actividad que subsiste por las necesidades de sobrevivencia de muchas familias, así como por razones culturales. La importancia fundamental de este territorio obedece más a razones ambientales que productivas, de cultura o de tradición. En los últimos cinco años, el valor de la producción agrícola del DF ha ido cayendo 1.7% en promedio de forma anual. Esta baja productividad está relacionada por fenómenos migratorios internos, el abandono de tierras, cambio de uso de suelo en muchos casos avalado por el propio gobierno, comercio ilegal de terrenos, litigios agrarios, expropiaciones inconclusas, elevados costos de producción, falta de capitalización, presión urbana, marginación de los productores, escasa o nulo seguimiento de los proyectos productivos por parte de las instituciones, apoyos a proyectos pirata por parte de las instituciones, falta de un padrón real de productores tanto individuales como organizados, escasa viabilidad de los proyectos productivos y de comercialización.”

Primera fase comercialización:

“El Plan de Desarrollo Comunitario busca fomentar la creación de nuevo clúster de productores, el impulso de una política de fomento económico la cual tiene como objetivo, promover el crecimiento agropecuario del suelo de conservación, mediante el encadenamiento productivo de los mencionados clústeres, integrar las cadenas productivas e infra estructura agropecuaria con una visión de desarrollo sustentable. El modelo hace visible la importancia de la producción agropecuaria no solo de Xochimilco, también de todo el suelo de conservación del Distrito Federal, de ahí que nuestro esfuerzo, busque que quienes viven en la Ciudad de México conozca, consuma y valore la producción local de alimentos, así mismo canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios. Es por todos sabido que los pequeños productores, si bien comercializan sus productos en diferentes mercados, enfrentan condiciones muy desfavorables para la venta de sus productos. Los intermediarios, quienes les compran la mayoría de sus productos, no les garantizan ni precios estables ni bien remunerados, ni garantías de compra, dejando a las familias campesinas en condiciones económicas precarias. Ante ese escenario poco alentador para la pequeña producción, es necesario hacer comprender al usuario que la producción, distribución y consumo de alimentos dentro de un mismo territorio es económica, social y ambientalmente positiva para las comunidades locales, tanto para productores como para consumidores. Un alimento producido y consumido localmente es más fresco y más económico. En el caso de nuestra ciudad, la producción de alimentos es también importante porque así se mantiene el suelo de conservación de nuestra ciudad y todos los beneficios ambientales que nos brinda.”

Fomentar y conformar cooperativas de consumo:

Definida por el Estado mexicano como:

“El Sector Social de la Economía agrupa toda forma de organización orientada a la producción, comercialización y consumo de bienes o servicios, caracterizada por formas

de propiedad social y cuya gestión se realiza de manera colectiva.” (ACUERDO por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018.)

Funcionamiento de la cooperativa de consumo:

“¿Qué es una cooperativa de consumo?

Son empresas cooperativas al servicio de sus socios –clientes consumidores.

Son, por tanto, asociaciones autónomas y voluntarias de personas que desean satisfacer unas determinadas necesidades en materia de consumo a través de una empresa cuya propiedad es de los propios consumidores y en la que las decisiones se adoptan democráticamente. (CASSA, 2016)

4.- Conclusiones

Los espacios físicos, como es el territorio del Valle de México, desde sus primeros pobladores han establecido una suerte de relación intrínseca, compleja, que al final, su comprensión los llevó a innovar de una manera avanzada en la transformación del espacio para cubrir necesidades inmediatas como es el alimento. El antropólogo norteamericano, Edward T. Hall (1972), plantea el concepto de *proxémica* para comprender la relación que tienen los humanos con su espacio. Parte de la percepción y explica que no es sólo la experiencia la que da sentido, connota el espacio, sino la percepción. Además, que los humanos hemos desarrollado la capacidad de extender partes de nuestro cuerpo al exterior y así aprovechar la mejor manera las condiciones que nos rodean. Dice Hall: “A la luz de lo que sabemos de la etología sería útil ver en el hombre a la larga un organismo que ha elaborado y especializado a tal punto sus prolongaciones que estas han tomado el mando y están remplazando rápidamente a la naturaleza. Es decir, el hombre ha creado una nueva dimensión, la dimensión cultural, de la que la proxémica es solo una parte. La relación entre el hombre y la dimensión cultural es tal que tanto el hombre como su medio ambiente participan en un moldeamiento mutuo.” (Hall, E.1972)

Esta afirmación conlleva a preguntarse si los espacios se encuentran en movimiento, así como las sociedades humanas van cambiando, adaptándose y adaptando el espacio natural. En el caso de esta problemática que estamos abordando parece que sí, hay un efecto claro en cómo se

va dando la interacción y transformación natural, espacio social y económico desde sus orígenes más remotos como podría ser el siglo XVI.

La relación que se genera entre el espacio urbano y el rural a partir de la segunda parte del siglo xx, como hemos observado, bajo una ola de migración a las ciudades, ambos espacios tendrán sus impactos. Los espacios rurales quedarán semi vacíos y los urbanos por lógica, se verán abrumados por la población que absorberá parte del territorio. Las zonas que se verán afectadas, y que son parte de la problemática que estamos tratando, será la rural.

La Ciudad de México, igualmente se transformará no sólo en su definición política territorial, sino en su extensión. Las zonas metropolitanas tenderán a concentrarse. Creándose la ZMVM la Zona Metropolitana del Valle de México, conglomerado de redes complejas humanas, sociales y económicas, zona de movilidad, paso de migrantes hacia los Estados Unidos, movilidad de trabajadores y mercancías cotidianamente a la CDMX. Problemas comunes de contaminación, crisis de movilidad por el flujo vehicular. De nuevo se transforma el espacio.

El marco rural, fundamental en buena parte de la historia del país, sobreviviente de una turbulenta y compleja revolución durante los primeros años del siglo XX, se redefinirá bajo una Constitución Política, adquiriendo un sentido social. Institucionalmente, el Estado garantiza el orden y le da sentido, significado político, social y su traducción económica. Legaliza las extensiones de tierra, y con esto, como lo observamos con Octavio Paz, rompe con la parte feudal que la sociedad capitalista en ciernes, venía exigiendo.

Jesús Silva Herzog (1973) haciendo un recorrido por los días difíciles de 1910-1917, transcribe una pieza de oratoria de Plutarco Elías Calles siendo gobernador de Sonora: “Los agricultores de nuestro país han empleado procedimientos antiguos y rutinarios, mala herramienta y peor o ninguna maquinaria, y natural es que los resultados o frutos no compensan sus afanes; de ahí porque se le tiene poco afecto a la agricultura y sobre todo esto está la codicia del rico que quiere y es en cada pueblo el monopolizador de las tierras de labranza.”(Herzog, J. 1973)

No fue una concesión gratuita a los campesinos, la revuelta bajo la égida de Emiliano Zapata en el sur y Francisco Villa en el norte, fueron el ala social que mantuvo hasta el final una posición ante la propiedad de la tierra y su función en la sociedad que se estaba gestando.

Los **ejidos y las comunidades** sociales adquieren carácter institucional, son incluidos en **el desarrollo económico del país.**

El espacio urbano, como es el caso de la CDMX se irá modificando en la medida que surgen desarrolladores de vivienda, la demanda será cada vez más exigente. El resultado, que los espacios donde tradicionalmente había ejidos se venderán o bien serán invadidos. Las delegaciones que verán cómo se modifican sus espacios son de manera precisa las zonas donde tradicionalmente se genera la producción agropecuaria, zonas rurales preponderantemente.

Las medidas tomadas por los gobiernos a partir de los años de 1970 con el objetivo de resguardar, proteger, e inclusive programar, para poder darle certeza a las zonas ecológicamente sustentables. Se comienza a poner límites para la construcción, ampliación o cualquier inversión que pueda modificar el espacio.

Esas medidas darían resultado, limitando la ampliación de la mancha urbana. A pesar de estas medidas, quedaría pendiente el fomentar la parte productiva, económica, de sus habitantes. Los ejidos y las comunidades sociales de nuevo se vieron en la necesidad de sobrevivir. Procurar, y seguir produciendo en espacios tradicionales como Xochimilco con las chinampas.

Por último, la consideración para intervenir en estas zonas consideradas como rurales, de conservación, de fomento, y sobre todo que se conserven y perduren las **tradiciones** que le han dado el derecho a ser considerada Patrimonio de la Humanidad, por la forma de producir.

El marco social- desde lo que estamos planteando- pueda ser, y de hecho lo es, **la economía social, las cooperativas**, a partir de los años de 1990 y principios del siglo XXI, las Leyes Generales, vienen otorgando sentido jurídico, institucional, a la actividad económica. En la CDMX se cuenta de igual forma con una Ley para fomentar las empresas sociales cooperativas.

La economía social, tiene las posibilidades de fomentar, coordinar, la actividad social en el plano agropecuario ya que cubre tres niveles fundamentales: social, sustentable y sostenible. Siendo estos los planos bajo los cuales la actividad económica, social, puede y debe conservar, producir bienestar material, y desarrollar las habilidades técnicas para mejorar y ser competitivos en el mercado. Genera riqueza y con esto, solventa necesidades de sus habitantes. Estamos plenamente convencidos de esto al comprobarse los impactos positivos en los dos casos expuestos.

El futuro, de todos los días, nos enseña cada vez las posibilidades y las condiciones para que el modelo que se propone efectivamente tenga los resultados esperados y poder aportar a la mejora y reconocimiento de la tradición y la autogestión del territorio económico por sus

comunidades.

Bibliografía

http://www.pa.gob.mx/publica/rev_59/analisis/la%20organización%20ejidal%20Alejandra%20Ruiz.pdf

<http://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/suelo-de-conservacion>

<http://www.Data.sedema.cdmx.gob.mx/FlippingBook/cdmx-sustentable-2015/#p=100>

<http://www.eluniversal.com.mx/Articulo/Metropoli/cdmx/2017/01/25/grieta-devora-canal-de-Xochimilco#imagen-1>

<http://www.sinembargo.mx/30-09-2017/3318860>

Hall, T. Edward. *La dimensión oculta*. Ed. Siglo xxi. 1972, México.

Herzog, Silva. Jesús. *Trayectoria ideológica de la revolución mexicana*. Ed. Utopía, 1976, México.

Katz, Friedrich. *Bases económicas*. En: *Lecturas Universitarias*. Ob, cit.

Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*, Postdata, *Vuelta a El laberinto de la soledad* / Octavio Paz; ed. y pról. de Enrico Mario Santí; colab. María Zambrano, Sebastián Salazar Bondy, Saúl Yurkievich, Roger Bartra. 5ª Ed. México: FCE, 2015. 444 p.;(Colección Popular; 471)

Rodríguez, Cruz. María Soledad. *Propiedad de la tierra, urbanización ejidal y poblamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México 1990.2000*. *Revista Estudios Agrarios*, de la Procuraduría Agraria 38, 2008. México.

Sánchez, Consuelo; Díaz, Polanco. Héctor. *Pueblos, comunidades y ejidos en la dinámica ambiental de la Ciudad de México*. *Revista Cuicuilco*, No.52, septiembre-diciembre 2011.

Vaillant, C. George. *La economía de los aztecas*. En: *Lecturas Universitarias Antología de Teotihuacan a los aztecas*. León Portilla Miguel. Num.11 UNAM, 1972.

Ziccardi, Alicia. (coordinadora) *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*. Ed. Fondo Metropolitano del Valle de México, Programa de Estudios de la Ciudad de México, UNAM. 2011.

Anexo Fotográfico



Visita del Príncipe Carlos a las chinampas de Xochimilco.



Mercado de trueque